



Máster Universitario en  
Altos Estudios  
Internacionales y  
Europeos

## Becas para la formación práctica de licenciados universitarios con conocimientos en UE

13/09/2022

Beca

- **Convoca:** Mesa del Congreso de los Diputados.
- **Objeto:** El Congreso de los Diputados convoca tres becas individuales para realizar las tareas o estudios aplicados que se les encomienden por la Dirección de Estudios, Análisis y Publicaciones y, en su caso, la Dirección de Comisiones, de carácter documental, estadístico, informativo y analítico relacionados con los órganos y la actividad de la Unión Europea en general, y con el sistema constitucional y parlamentario español. Los estudios y tareas realizadas corresponden al Congreso de los Diputados.
- **Requisitos:** Haber obtenido la licenciatura, grado o título equivalente con posterioridad al 1 de enero de 2019, y acreditar documentalmente esta circunstancia. En el caso de titulaciones extranjeras, se acompañará equivalencia de la titulación en el sistema español de educación superior. b) Acreditar preparación teórica específica en materias relacionadas con los órganos o actividades de la Unión Europea y el sistema constitucional y parlamentario español y, en su caso, experiencia práctica sobre tales materias. c) No haber disfrutado de otra beca del Congreso de los Diputados o del Senado. d) Poseer una competencia suficiente en lengua castellana y en lengua inglesa, como mínimo, y en otras lenguas de países miembros de la Unión Europea. e) Haber nacido después del 1 de enero de 1992. Sin perjuicio de lo dispuesto en la base primera, los solicitantes deberán reunir las condiciones psicofísicas requeridas para la realización efectiva de las prácticas, y no deberán haber sido separadas, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de cualquier ente territorial.



- **Plazo de solicitud:** Hasta el 24 de septiembre de 2022.
- **Información y solicitudes:** Los solicitantes deben presentar una instancia según el modelo oficial anexo a esta convocatoria dirigida a la Secretaría General del Congreso de los Diputados, dentro de los quince días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Dirección de Estudios, Análisis y Publicaciones del Congreso de los Diputados (calle de Floridablanca, s/n, primera ampliación, 2.ª planta, Palacio del Congreso de los Diputados, 28071 Madrid), en horario de 10 a 14 horas, de lunes a viernes, o bien, remitirla por correo certificado, con constancia indubitada de la fecha de remisión y envío por e-mail (@email), del nombre del solicitante, DNI o pasaporte, fecha del envío y número de certificado de correos.
- **Bases de la convocatoria:** <https://www.boe.es/boe/dias/2022/09/09/pdfs/BOE-A-2022-14751.pdf>
- 

**FECHA: HASTA EL 24 SEPTIEMBRE 2022**